



**HERMANAS BETHLEMITAS**  
**PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**  
**Medellín**

27 de agosto 2021

### **COMUNICADO Nro. 34**

Asunto: Notificación de estudio presencial en el marco de la Normatividad actual bajo los protocolos de bioseguridad.

Cordial Saludo

Familias que no han retornado a la presencialidad.

Informamos que teniendo en cuenta la resolución 777 del mes de junio "Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad" (Min. salud y protección social, 2021) y la Directiva Nro. 5 "Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales" (Min. Educación, 2021), en la que se sustenta **"que, la modalidad de trabajo en casa no puede ser equiparada a la educación presencial y que, por tanto, su aplicación no debe mantenerse más allá de lo que resulte estrictamente necesario para la contención de los efectos de la pandemia"**.

El equipo Directivo se permite informar y recordar a las familias que, aquella estudiante que no ha asistido al colegio según las siguientes modalidades:

- Preescolar: Toda la semana
- 1° a 5° - 8° y 11°: 4 días a la semana cada semana
- 6° a 10° : 4 días a la semana alternando quincenalmente por el 50% del grupo

Notificamos que, en el marco de una condición de Calamidad Pública, en este caso Pandemia, como institución nos estamos acogiendo a los requerimientos legales por lo que, si bien no acudimos a la obligatoriedad, si requerimos de la constancia por escrito con firma del acudiente, anexando el certificado del motivo de la no asistencia. Lo anterior, se da claridad puesto que, el colegio ha acudido a los apoyamos de las herramientas tecnológicas para la educación, más no somos una institución con educación virtual, sino con un currículo aprobado para la presencialidad.

Finalmente, aquellas familias que para este resto de año envíe la constancia que soporta la no asistencia de clases, esta será remitida al Núcleo Educativo como constancia del debido proceso.

Quedamos atentos a cualquier inquietud a través de los medios de comunicación del colegio.

Dios, el Santo Hno. Pedro y la Beata Madre Encarnación Rosal los bendigan.

Fraternalmente